



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Abril de 2006

134/06

Expte. N° 14.011/06

VISTO:

La resolución N° 046/06 por la cual se transforma "transitoriamente" en Semiexclusiva, la dedicación Exclusiva del cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos que viene desempeñando la Dra. Lía Orosco Segura, a partir del 1° al 31 de marzo de 2006, fecha coincidente con el vencimiento de su designación interina; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Civil recomienda se prorrogue la designación como Docente interina y en consecuencia la reducción de dedicación hasta el 31 de marzo de 2007;

Que por resolución N° 130/06 se prorroga la designación Interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 29 de marzo de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la transformación "transitoria" a Semiexclusiva, de la dedicación Exclusiva del cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos que viene desempeñando la Dra. Lía Elizabet OROSCO SEGURA, en la cátedra Estructuras Laminadas (Estabilidad IV) de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Héctor Raúl Casado, Dra. Lía Orosco Segura y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA